



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 50559

Minas, 15 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 104/2021.

VISTO: que el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, convoca la realización de la vigesimoséptima edición del Día del Patrimonio, los días 2 y 3 de octubre del 2021.

CONSIDERANDO I: que de acuerdo a lo que establece el Decreto N° 3326 de fecha 18 de diciembre del año 2015, la Comisión Departamental del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental funciona bajo la órbita del Gobierno Departamental, estando la Junta Departamental representada en la mencionada comisión.

CONSIDERANDO II: que se considera de importancia por esta Presidente participar en la edición de este año, inscribiendo a este organismo a tales efectos.

CONSIDERANDO III: que el plazo para la inscripción vence el día 16 de julio del cte.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E**:

- Participar de la vigesimoséptima edición del Día del Patrimonio, los días 2 y 3 de octubre del 2021, abriendo las puertas de la Junta Departamental en el horario de 15:00 a 18:00 horas.
- Realizar la inscripción correspondiente.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente